

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

1. DATOS GENERALES:

Título: Seguimiento a la Rendición de cuentas e Informes a la Plataformas de la Contraloría Distrital de Cartagena y Contraloría General de la República, **SIA CONTRALORÍA, SIA OBSERVA, SIRECI**, por parte del EPA Cartagena, con corte a marzo 31 de 2024.

Tipo de Informe: De ley ☐ Seguimiento y/o Evaluación ☒

Nivel: Seguimiento y/o Evaluación

Destinatario:

Mauricio Rodríguez Gómez - Director General Establecimiento Público Ambiental

Carlos Triviño - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Rafael Escudero Aguirre - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Javier Alfonso Pineda López - Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible

Arelis Mendoza Cabarcas - Subdirectora de Investigaciones y Educación Ambiental

Sandra Milena De la Rosa Montoya - Subdirectora Financiero y Administrativo

Mayra Vega Del Valle, Profesional Universitario Contadora

2. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes y/o Justificación:

- El Sistema Integral de Auditoria SIA Contralorías, reglamenta la rendición de cuentas e informes a presentar por parte de los sujetos y puntos de control fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, tengan el tiempo suficiente para el cargue, revisión y verificación de la información.
- SIRECI, reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información.

Objetivo General:

- Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento en la rendición de cuentas en las plataformas de la Contraloría Distrital de Cartagena, SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, y en el aplicativo de la Contraloría General de la República SIRECI.

NORMATIVIDAD:

- Mediante Resolución reglamentaria 017 del 27 de enero del 2009, por medio de la cual se deroga la Resolución 048 y 117 de 2004, ambas de la contraloría distrital de Cartagena, se armonizan algunas

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

disposiciones de la Resolución Orgánica No 05544 de 2003 y se establece la rendición de la cuenta fiscal en línea.

- Resolución Orgánica 008 del 2020, la Auditoria General de la República reglamenta rendición de cuentas e informes a presentar por parte de la contraloría general de la república y contralorías departamentales, distritales y municipales.
- Mediante acuerdo interadministrativo de 2015, para el uso de la plataforma de rendición SIA contralorías, sustituido por el acuerdo interadministrativo del 2017, con la Auditoría General de la República para el uso de las plataformas SIA Contralorías y SIA Observa por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- Resolución Orgánica No O56 del 03 de febrero del 2022, Contraloría Distrital de Cartagena.
- Cuenta consolidada se estipulan en el Artículo 6 del Capítulo III de la Resolución Reglamentaria No. 047 del 2023 de la Contraloría Distrital de Cartagena.
- Circular Externa de febrero 16 del 2016, se adopta y se establece la rendición de cuentas en la plataforma SIA Observa.
- Resolución Reglamentaria 42 de 2020 – “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).
- Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG- EJE-0093 del 4 de agosto de 2021, “Por la cual se actualiza la sectorización de los sujetos de control fiscal y se asigna competencia a las Contralorías Delegadas Sectoriales para ejercer la vigilancia y el control fiscal”, Resolución que fue derogada por la Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG-EJE-0095 del 10 de septiembre de 2021, esta a su vez derogada por la Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG-EJE-0096 del 20 de septiembre de 2021 y esta última también derogada por la Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG- EJE-0097 del 15 de Octubre de 2021, a tan solo dos meses y medio de terminar la vigencia 2021.
- La Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, revisó el cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas en el anexo técnico de la

Resolución 193 de 2016, en aras de verificar la existencia y efectividad de los procesos, procedimientos y actividades de control interno contable.

3. DESARROLLO:

- La Resolución Orgánica No 0566 del 3 de febrero de 2022, reglamenta la rendición de cuentas e informes a presentar por partes de sujetos y puntos de control fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena:
- **SIA Contraloría:**
- Es responsabilidad de los gerentes, administradores y/o representantes legales de los diferentes sujetos y puntos de control a la Contraloría Distrital se debe rendir la cuenta anual, periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de la vigencia fiscal reportada, se hace en forma electrónica en los formatos y formularios dispuestos en dicho aplicativo, contenidos en SIA Contralorías.
- La cuenta anual se debe rendir en SIA Contraloría, a más tardar el 20 de enero del año siguiente a la vigencia que se rinde.
- **La Oficina de Control Interno:**
En su seguimiento se dio Alerta Preventiva Rendición Electrónica de Cuentas Consolidada - Vigencia 2023, mediante memorando **EPA-MEM-00196-2024**, de fecha 08/02/2024, y se pudo verificar que, mediante circular externa del 26 de diciembre del 2023, el Sistema Integral de Auditoria SIA Contralorías de la Contraloría Distrital de Cartagena, informo que con el fin que las entidades sujetas a control tengan el tiempo suficiente para el cargue, revisión y verificación de la información, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 047 del 2023.
- El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, en esta rendición de cuentas 2024, solicito la actualización de la información del representante legales para la generación de su usuario y clave.
- Se solicitó una prórroga de 5 días hábiles donde la contraloría distrital la otorgo como se puede evidenciar para la vigencia a rendir 202302.
- La cuenta fue rendida el día 27 de febrero del 2024.



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CIRCULAR EXTERNA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

PARA: ADMINISTRACIONES CENTRALES DEL DISTRITO, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PARTICULARES SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL FISCAL.

DE: CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA

ASUNTO: Rendición Electrónica Cuenta Consolidada Vigencia 2023

Cordial saludo,

De manera amable me permito informar que el Sistema Integral de Auditoría SIA Contraloría (SIC) para entidades sujetas al control fiscal y ambiental, se encuentra en proceso de actualización de la vigencia del año 2023 a partir del día 01 de enero de 2024 con el fin que las entidades sujetas a control fiscal y ambiental, puedan presentar la información de la información, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 047 del 2023, así mismo se solicita la actualización de la información de los representantes sujetos para la generación de los usuarios y claves para lo cual se debe enviar la siguiente información:

Nombre y apellidos – Número de Cédula – Nombre de la Entidad – Número de Teléfono – Dirección – correo electrónico

Al correo electrónico: usuario@contraloriacartagena.gov.co

1. **Información a rendir:**

Vale la pena resaltar que por instancia de una rendición consolidada la información a presentar es la correspondiente a la vigencia 2023, es decir aquella que se presenta entre 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Para la información de la información sujeta durante este periodo y que por las razones expuestas en la Resolución Reglamentaria No. 047 del 2023, no pueden ser registradas y rendidas en la Plataforma SIA Contraloría se deberán registrar en el formato **FORMATO_202302_H02_F11A.FMT** y se deberá enviar en formato PDF un correo electrónico con datos en excel (XLS) y se deberá enviar en formato PDF un correo electrónico con el formato **FORMATO_202302_H02_F11B.FMT** y se deberá enviar en formato PDF un correo electrónico con el formato **FORMATO_202302_H02_F11C.FMT**. En cuanto a la información correspondiente a las Rendiciones Personales, Evaluación de Contingencias Judiciales y Acciones de Respeto deben presentar la información de todos los procesos que existan activos al primero del mes de 2024, más los procesos iniciados durante la vigencia a rendir.

En cumplimiento de lo señalado en la Resolución Reglamentaria No. 047 del 2023 de la Contraloría Distrital de Cartagena, se invita para la presentación del informe consolidado, con corte a 31 de diciembre de 2023, será de la siguiente manera:

CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CIRCULAR EXTERNA DEL 19 DE FEBRERO DEL 2024

PARA: CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA, EPA, CORVIVENDA, ESCUELA TALLER, ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, CORPORURISMO.

DE: CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA

ASUNTO: Respuesta solicitud de prórroga – Rendición de cuenta anual 202302

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, de manera conjunta les comunicamos que se les concede la prórroga solicitada por ustedes en la Plataforma SIA Contraloría, con un término de cinco (5) días hábiles, la cual vence el día martes 27 de febrero del 2024 hasta las 23:59 horas.

De igual manera, se les informa que el término establecido anteriormente no es prorrogable, por ello se recomienda iniciar las acciones y medidas pertinentes que le faciliten cumplir con esta fecha límite, para evitar incurrir en las sanciones que se puedan desprender del incumplimiento de la rendición de la cuenta anual vigente 202302.

Atentamente:

ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

RADICADO DE LA CUENTA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA
VIGENCIA RENDIDA 202302
FECHA DE RADICACION 2024.02.27 14:08:07

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

FORMATO_202302_H02_F11.FMT	
2000	2024.02.26 14:26:47
FORMATO_202302_H02_F11A.FMT	
2093	2024.02.21 14:08:27
FORMATO_202302_H02_F11A1.FMT	
30	2024.02.26 14:59:16
FORMATO_202302_H02_F11B.FMT	
22122	2024.02.20 17:54:43
FORMATO_202302_H02_F11C.FMT	
13422	2024.02.27 00:22:04
FORMATO_202302_H02_F11D.FMT	
1834	2024.02.20 14:34:19
FORMATO_202302_H02_F11E_1.FMT	
1483	2024.02.27 11:11:28
FORMATO_202302_H02_F12.FMT	
6876	2024.02.20 17:36:34
FORMATO_202302_H02_F12A.FMT	
5119	2024.02.20 17:48:53
FORMATO_202302_H02_F14.FMT	
115308	2024.02.26 19:07:25
FORMATO_202302_H02_F16.FMT	
689	2024.02.19 22:13:00
FORMATO_202302_H02_F17.FMT	
3988	2024.02.19 22:23:33
FORMATO_202302_H02_F17A.FMT	
169994	2024.02.20 01:16:25
FORMATO_202302_H02_F17B.FMT	
1154033	2024.02.24 16:24:53
FORMATO_202302_H02_F18.FMT	
314	2024.02.20 19:39:41
FORMATO_202302_H02_F19.FMT	
5124	2024.02.20 20:14:25

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

➤ SIA Observa:

- La cuenta mensual SIA observa, se rinde dentro de los primeros (5) días hábiles del mes siguiente al reportado, la información de contratación y su presupuesto se rendirá según los parámetros y validaciones dispuestos en el mismo sistema de información.
- La cuenta deberá efectuarse únicamente de forma electrónica en los formatos y formularios contenidos en el SIA Observa.

• **La Oficina de Control Interno:**

En su seguimiento remitió a cada oficina la Alerta preventiva Informes y Planes a presentar en enero 2024, mediante memorando **EPA-MEM-00004-2024**, se pudo verificar que la rendición de los formatos contractuales y presupuestales son rendidos por la Subdirección Administrativa y Financiera, a la plataforma de SIA observa, así:

- Mes de Enero Contratación y Presupuesto:** La contraloría distrital de Cartagena mediante circular externa de fecha 08/02/2024, informo que se ampliaría hasta el 15 de febrero del 2024, la Rendición del Periodo de enero del 2024.

Se evidencio que la información fue rendida en las fechas estipuladas, 09/02/2024.

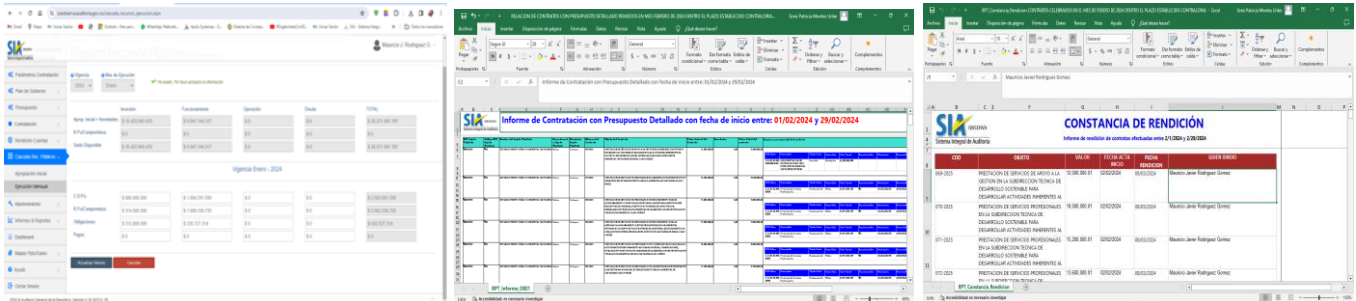
INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

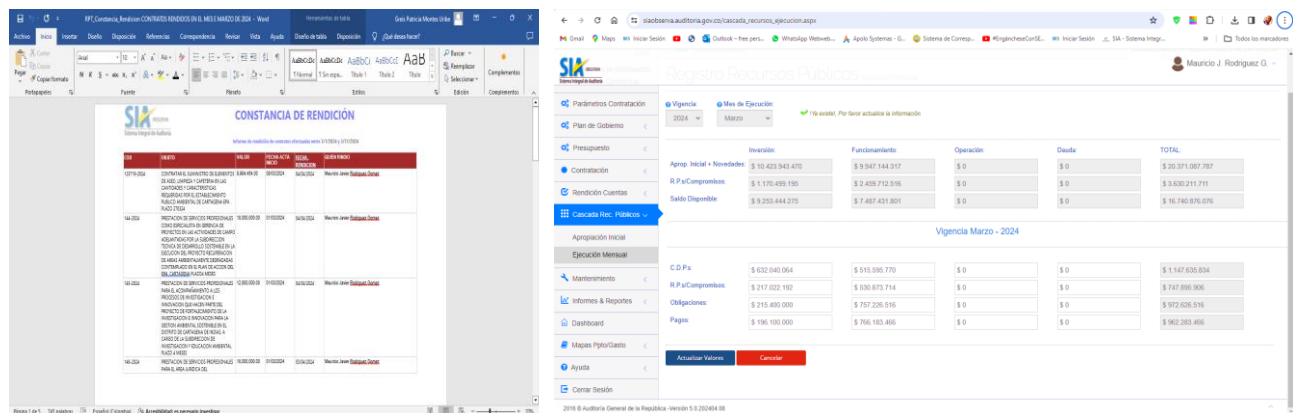
Mes de Febrero Contratación y Presupuesto:



The first screenshot shows a 'CONSTANCIA DE RENDICIÓN' (Statement of Rendition) for February 2024, detailing various contracts and their amounts. The second screenshot shows a 'CONSTANCIA DE RENDICIÓN' for February 2024, detailing various contracts and their amounts. The third screenshot shows a 'CONSTANCIA DE RENDICIÓN' for February 2024, detailing various contracts and their amounts.

Se evidencio que la información fue rendida el 8 de marzo de 2024, superando los 5 días hábiles los cuales vencieron el jueves 7 de marzo de 2024.

Mes de Marzo Contratación y Presupuesto:



The first screenshot shows a 'CONSTANCIA DE RENDICIÓN' (Statement of Rendition) for March 2024, detailing various contracts and their amounts. The second screenshot shows a 'CONSTANCIA DE RENDICIÓN' for March 2024, detailing various contracts and their amounts.

Se evidencio que la información fue rendida el día 4 de abril de 2024, dentro del plazo reglamentado por la Contraloría.

➤ **SIRECI**, Resolución Reglamentaria 42 de 2020 – “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información.

- La Oficina Asesora de Control Interno en su rol de Evaluación y Seguimiento, pudo evidenciar que por solicitud de mesa de servicios **172850**, de la Contraloría General de la república se recibió la tarjeta con las credenciales de acceso de la Entidad al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

- **SIRECI Plan de Mejoramiento Auditoria de cumplimiento recursos sobre tasa de peaje vigencias 2020 – 2021 con corte a 31 de diciembre del 2023.**

El formato diligenciado Modalidad 53-M-3: plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre del 2023, formato rendido en la plataforma de la Contraloría General de la Republica el 31/01/2024, por el área de sistema asignado para el cargue de la información.

ica

Buscar texto o herramientas

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

➤ SIRECI Informe Anual 2023:

- La Oficina Asesora de Control Interno: en su seguimiento emitió Alerta preventiva Rendición de Informe Anual 2023 a través del SIRECI – mediante memorando **EPA-MEM-00478-2024**, Recuerda que el próximo 6 de marzo de 2024, vence el plazo para rendir el informe M1: Cuenta o informe Anual Consolidado vigencia 2023, según autorización consultada por personal de sistemas, (responsables clave SIRECI), la cual fue rendida 06/03/2024 en los formularios estipulados por la Contraloría General de la República.



FECHA DE GENERACIÓN: 2024/03/06
HORA DE GENERACIÓN: 11:19:44
CONSECUTIVO: 79756718122023-12-31

RAZÓN SOCIAL: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL CARTAGENA - EPA CARTAGENA
NIT: 806013999
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

MODALIDAD: M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD: ANUAL
FECHA DE CORTE: 2023-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-03-06

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F25: PROG PPTAL GASTOS EMPR INDUST Y CIALES, ECON MIXTA -ACTIV NO FRAS (Registre cifras EN PESOS)	2024/03/05 18:40:39
Formulario electrónico	F8.4: TRÁMITES OTORGADOS POR AUTORIDAD AMBIENTAL (Registre las cifras EN PESOS)	2024/03/05 18:40:39
Formulario electrónico	F8.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES - RESOL MADS 1084 DE 2018	2024/03/05 18:40:39
Formulario electrónico	F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2024/03/05 18:40:39
Formulario electrónico	F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	2024/03/05 18:40:39
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS	2024/03/05 18:40:39

Se evidencio que la información fue rendida el día 6 de marzo de 2024,

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

➤ SIRECI Gestión Contractual - Modalidad M-71 – Obras Inconclusas o sin Uso:

Se debe rendir los 10 días hábiles del mes, debe publicar la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección Administrativa y Financiera.

• La Oficina Asesora de Control Interno:

Remitió a cada oficina mediante memorando EPA-MEM-00004-2024, Alerta preventiva Informes y Planes a presentar en enero 2024, y se hizo seguimiento mediante EPA-MEM-00567-2024, que con apoyo del personal de sistema se rinde mensual mente los formatos de Gestión Contractual - Modalidad M-71 – Obras Inconclusas o sin Uso, así:

• Mes de Enero Gestión Contractual - Modalidad M-71 – Obras Inconclusas o sin Uso:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/02/12
HORA DE GENERACIÓN: 10:04:51
CONSECUATIVO: 8090110800/2024-01-01

RAZÓN SOCIAL: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, CARTAGENA - EPA CARTAGENA
NIT: 8090110800

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

MODALIDAD M-71: OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO

PERIODICIDAD: MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2024-01-31

FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-02-14

Relación de Formularios y Documentos Remitidos	Fecha
Formulario electrónico: F1.1 CONTRATOS RESUEGOS POR LEY 1550/97 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LOS CONTRATOS	2024/02/12 9:58:23
Formulario electrónico: F1.2 GESTIÓN CONTRACTUAL: CONTRATOS QUE SE RINDEN POR DERECHO PRIVADO (Pagare los otros EN PESOS)	2024/02/12 9:58:23
Formulario electrónico: F1.3 GESTIÓN CONTRACTUAL: ORDENES DE COMPRA Y TRANSACCIONES RELATIVAS A LOS CONTRATOS	2024/02/12 9:58:23
Formulario electrónico: F1.4 GESTIÓN CONTRACTUAL: CONVENIOS: CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (Pagare los otros EN PESOS)	2024/02/12 9:58:23
Formulario electrónico: F1.5 GESTIÓN CONTRACTUAL: INTERVENIENTES CONCORDADOS Y UNIONES TEMPORALES	2024/02/12 9:58:23

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/02/12
HORA DE GENERACIÓN: 10:04:51
CONSECUATIVO: 8090110800/2024-01-01

RAZÓN SOCIAL: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, CARTAGENA - EPA CARTAGENA
NIT: 8090110800

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

MODALIDAD M-71: OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO

PERIODICIDAD: MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2024-01-31

FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-02-14

Relación de Formularios y Documentos Remitidos	Fecha
Formulario electrónico: F71 Declaración de Información	2024/02/12 9:58:44
Documento electrónico: F71.150 PLANOS, INFORMES DE INTERVENCIÓN, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2024/02/12 10:05:56

La Contraloría General de la República confirma el medio de la información presentada por el Suceso de Control Fiscal ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, CARTAGENA - EPA CARTAGENA, NIT 8090110800, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Se evidencio que la información fue rendida el 12 de febrero de 2024.

• Mes de Febrero Gestión Contractual - Modalidad M-71 – Obras Inconclusas o sin Uso:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/03/08
HORA DE GENERACIÓN: 13:59:38
CONSECUATIVO: 707971812024-02-08

RAZÓN SOCIAL: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, CARTAGENA - EPA CARTAGENA
NIT: 8090110800

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

MODALIDAD M-71: OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO

PERIODICIDAD: MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2024-02-28

FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-03-14

Relación de Formularios y Documentos Remitidos	Fecha
Formulario electrónico: F1.1 CONTRATOS RESUEGOS POR LEY 1550/97 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LOS CONTRATOS	2024/03/08 13:59:38
Formulario electrónico: F1.2 GESTIÓN CONTRACTUAL: CONTRATOS QUE SE RINDEN POR DERECHO PRIVADO (Pagare los otros EN PESOS)	2024/03/08 13:59:38
Formulario electrónico: F1.3 GESTIÓN CONTRACTUAL: ORDENES DE COMPRA Y TRANSACCIONES RELATIVAS A LOS CONTRATOS	2024/03/08 13:59:38
Formulario electrónico: F1.4 GESTIÓN CONTRACTUAL: CONVENIOS: CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (Pagare los otros EN PESOS)	2024/03/08 13:59:38
Formulario electrónico: F1.5 GESTIÓN CONTRACTUAL: INTERVENIENTES CONCORDADOS Y UNIONES TEMPORALES	2024/03/08 13:59:38

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/03/08
HORA DE GENERACIÓN: 14:01:50
CONSECUATIVO: 707971812024-02-08

RAZÓN SOCIAL: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, CARTAGENA - EPA CARTAGENA
NIT: 8090110800

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

MODALIDAD M-71: OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO

PERIODICIDAD: MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2024-02-28

FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-03-14

Relación de Formularios y Documentos Remitidos	Fecha
Formulario electrónico: F71 Declaración de Información	2024/03/08 14:05:17
Documento electrónico: F71.150 PLANOS, INFORMES DE INTERVENCIÓN, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2024/03/08 14:01:51

La Contraloría General de la República confirma el medio de la información presentada por el Suceso de Control Fiscal ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, CARTAGENA - EPA CARTAGENA, NIT 8090110800, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Se evidencio que la información fue rendida el 8 de marzo de 2024.

INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

• Mes de Marzo Gestión Contractual - Modalidad M-71 – Obras Inconclusas o sin Uso:

ACTA DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
CONTADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/04/04
HORA DE GENERACIÓN: 13:28:03
CONEXIVO: 7675677810324-05-31

RAZÓN SOCIAL: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL CARTAGENA - EPA CARTAGENA
NIT: 800170000
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

MODALIDAD: M-71: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2024/03/31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-04-12

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Formulario	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	PS 1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO	2024/04/04 12:48:43
Formulario electrónico	PS 2. GESTIÓN CONTRACTUAL: CONTRATO QUE SE PIDE POR SERVICIO PRIVADO	2024/04/04 12:48:43
Formulario electrónico	PS 3. GESTIÓN CONTRACTUAL: PROGRAMAS DE OBRAS EN PÉDREGO	2024/04/04 12:48:43
Formulario electrónico	PS 4. GESTIÓN CONTRACTUAL: CONTRATOS DE OBRAS EN PÉDREGO	2024/04/04 12:48:43
Formulario electrónico	PS 5. GESTIÓN CONTRACTUAL: CONTRATOS DE OBRAS EN PÉDREGO	2024/04/04 12:48:43

ACTA DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
CONTADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/04/04
HORA DE GENERACIÓN: 13:28:09
CONEXIVO: 7675677810324-05-31

RAZÓN SOCIAL: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL CARTAGENA - EPA CARTAGENA
NIT: 800170000
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

MODALIDAD: M-71: OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2024-03-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-04-12

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Formulario	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71: Declaración de Información	2024/04/04 12:48:15
Documento electrónico	F71: LEO PLANES, INFORMES DE INTERVENCIONES, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2024/04/04 12:48:34

La Contraloría General de la República confirma al recibir de la información presentada por el Suplente de Control Fiscal ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL CARTAGENA - EPA CARTAGENA, NIT 800170000, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Se evidencio que la información fue rendida el 4 de abril de 2024.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Recuerden que los responsables de los contenidos, información o datos, dependiendo del tema que se reporte, la tienen los líderes internos y en todo caso la responsabilidad principal recae sobre el Representante Legal, en este caso en la Dirección del EPA.
2. Tener presente que el reporte inadecuado, incompleto, falaz o inoportuno de información solicitada o requerida por entes externos de control, puede dar lugar a riesgos de sanciones, procesos disciplinarios y/o procesos administrativos fiscales
3. Se mantiene la recomendación de utilizar y actualizar la herramienta de autocontrol preventiva, compartida por la Oficina Asesora de Control interno denominada “agenda de informes”, herramienta donde se registran las fechas y plazos de cada informe a rendir, el dónde o el medio para presentarlo.
4. Se recomienda mantener el hábito de implementar acciones de monitoreo continuo, que garantice la oportunidad, integridad y coherencia de la información reportada, para que se continúe fortaleciendo las actividades de autocontrol y la mejora continua.
5. Se establezcan planes de mejora en respuesta y que minimicen los riesgos de incumplimiento, con la articulación de las dependencias y funcionarios, para que se diseñen y establecer estrategias conjuntas de trabajo en equipo y entrega de la información con calidad y oportunidad.

Sin otro en particular,



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Apoyo en la elaboración: Greis Montes Uribe contratista de Apoyo a la Gestión Contratista – OACI.